

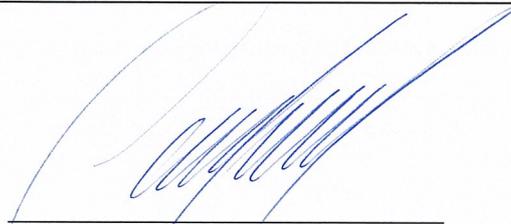
FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	001-2025-AS42
		Fecha del informe	7/01/2025
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		GERENCIA GENERAL REGIONAL	
2.1. PARA CONOCIMIENTO		SUB GERENCIA DE DESARROLLO SECTORIAL ECONOMICO	
3 ANTECEDENTES			
Con fecha 11 de diciembre de 2024 se convoca el procedimiento de selección AS-SM-42-2024-OEC-GRP-1 con un valor referencial de S/. 65,870.08 , siendo declarado desierto el 07/01/2025.			
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE 6 ESTANQUES DE 16.64M* 16.64M = 276.88 M2 CENTRO DE PRODUCCION PISCICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE TRUCHAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMMANUEL DE PUMAGAGA, DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRIO, REGION PASCO"		
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-42-2024-OEC-GRP-1		
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA		
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM 1		
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
Se registraron 07 participantes, pero no presentaron ofertas.			X
Se presentaro oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Que las ofertas, fueron NO ADMITIDAS.			
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucíon de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisióon, calificacióon y evaluacióon de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusióon del procedimiento.		X
6.5	Otras		
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		X
7.3	Los requisitos de calificacióon fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisióon o descalificacióon de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros		

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas
8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- El área usuaria de la contratación que confirme si realizará o no alguna modificación a los Términos de Referencia, de considerarse alguna modificación se solicitará una nueva aprobación del expediente.</p> <p>2.- Se recomienda llevar a cabo una nueva convocatoria del procedimiento de selección, ello para poder contar con la contratación requerida a la brevedad posible.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>	
9	<p style="text-align: center;"> C.P.C GERBER ANIBAL AMBROSIO RENTERA ORGANO ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES</p> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	